



Ayuntamiento
de Coria del Río

PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPTE. P4103400J-2024/00018-PCA CONTRATO DE SUMINISTRO, MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA CASETA MUNICIPAL DE LA FERIA 2024.

VISTO el expediente de contratación que se tramita en este Ayuntamiento por procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, de suministro, montaje y desmontaje de la Caseta Municipal para la Feria 2024.

VISTA la Memoria-Providencia de la Delegación de Festejos de fecha 27 de junio de 2024, en la que se concreta la necesidad a satisfacer y la motivación de la contratación a llevar a cabo.

VISTO que existe Certificado de existencia de crédito emitido por el Interventor Accidental Municipal de 18 de junio de 2024.

VISTO que obra en el expediente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de fecha 27 de junio de 2024, firmado por el Delegada de Festejos, así como Pliego de Prescripciones Técnicas suscrito por el Ingeniero Técnico Industrial municipal el 13 de junio de 2024.

VISTO el informe del Técnico Superior de la Unidad Administrativa de Contratación de 27 de junio de 2024, el informe de Secretario General al que se refiere la disposición tercera apartado ocho de la LCSP, de fecha 28 de junio de 2024 y el informe de fiscalización de conformidad del expediente emitido por la Intervención Municipal con fecha 28 de junio de 2024.

Considerando que la competencia para la aprobación del expediente corresponde, de conformidad con el artículo 116 y la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, a la Alcaldía.

Propongo al órgano de contratación:

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación antes referido, que incluye el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ratificando todo lo actuado en el expediente.

SEGUNDO: Asumir el compromiso de consignar aplicación presupuestaria adecuada y suficiente en los presupuestos anuales para atender las obligaciones derivadas de la presente contratación, aprobando el gasto, con la siguiente distribución de anualidad/es, IVA incluido:

ANUALIDAD	IMPORTE
2024	24.180,49 €

Al tratarse de un gasto de carácter plurianual, de conformidad con lo establecido en el art. 174 del RDL 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, la autorización o realización de los gastos se subordinarán al crédito que para cada ejercicio autoricen los

Calle Cervantes, 69.

41100 Coria del Río. Sevilla.

Tfno.954770050 -Fax 954770363

Correo Electrónico: contratacioncoria@coriadelrio.es Web: www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 1

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro de Verificación	IV7XGH36JFECJC7N2NIC44J7O4	Fecha	28/06/2024 13:29:06
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	MARIA JOSE LORA RODRIGUEZ ((sign_job))		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XGH36JFECJC7N2NIC44J7O4	Página	1/2





Ayuntamiento
de Coria del Río

respectivos presupuestos de la corporación. Todo ello sin perjuicio de los reajustes que deban efectuarse en función del desarrollo del contrato o de los retrasos en la adjudicación.

TERCERO: Publíquese en el Perfil de Contratante del Órgano de contratación la licitación, a los efectos de publicidad y concurrencia.

En virtud de las competencias que me han sido conferidas, **HE RESUELTO:**

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación antes referido, que incluye el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ratificando todo lo actuado en el expediente.

SEGUNDO: Asumir el compromiso de consignar aplicación presupuestaria adecuada y suficiente en los presupuestos anuales para atender las obligaciones derivadas de la presente contratación, aprobando el gasto, con la siguiente distribución de anualidad/es, IVA incluido:

ANUALIDAD	IMPORTE
2024	24.180,49 €

TERCERO: Publíquese en el Perfil de Contratante del Órgano de contratación la licitación, a los efectos de publicidad y concurrencia.

**Coria del Río, firmado electrónicamente
La Delegada de Festejos**

María José Lora Rodríguez

Calle Cervantes, 69.

41100 Coria del Río. Sevilla.

Tfno.954770050 -Fax 954770363

Correo Electrónico: contratacioncoria@coriadelrio.es Web: www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 2

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro de Verificación	IV7XGH36JFECJC7N2NIC44J7O4	Fecha	28/06/2024 13:29:06
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	MARIA JOSE LORA RODRIGUEZ ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XGH36JFECJC7N2NIC44J7O4	Página	2/2

